



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 26 de abril de 2017
P.I.E. N° 258/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y documento, cuál es el capital total con el que contará la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo y cuál es la fuente de financiamiento.--- 2. Informe, qué ítems financiará el financiamiento otorgado por el Tesoro General del Estado para la estructuración y puesta en marcha de la Gestora Pública, detalle la información estableciendo además el monto asignado a cada ítem.--- 3. Informe si el financiamiento asignado para la estructuración y puesta en marcha de la Gestora Pública, serán devueltos al Tesoro General del Estado, de ser afirmativa su respuesta, indique en qué plazo.--- 4. Informe, cuál es la planilla salarial asignada a cada cargo en la Gestora Pública, remita la misma, donde se detalle el cargo, el monto y el presupuesto anual asignado a cada cargo.- -- 5. Informe, cuál es el monto de dinero que administrará la Gestora Pública 6. Informe si con los recursos otorgados por el Tesoro General del Estado a la Gestora Pública, se comprarán inmuebles para el funcionamiento.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES

MEP



La Paz, 6 Jun 2017
MEFP/DM/JG - 1749



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



Ref.: Petición de Informe Escrito N° 258/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 258/2017-2018, planteada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota con Cite: G.P./G.G. - 140/2017, presentada por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

H.R.: 1-3964-R
VPSF-GESTORA PÚBLICA
Adj. Lo Indicado (Fs.49)
C.c.: Archivo

